

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE
AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 20 de Marzo de 2018, siendo las 09:00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.**, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Naciones Unidas e Iñaquito, Edificio Metropolitan, oficina 603, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con la comparecencia de la totalidad de los socios de la compañía que se describen a continuación:

1. **La señora MARIANA DE JESUS CASTILLO LOZADA**, por sus propios y personales, propietaria de cien (100) participaciones con un valor nominal de un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, con derecho a igual número de votos.
2. **El señor EDGAR REMIGIO ALVAREZ CHAVEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones con un valor nominal de un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, con derecho a igual número de votos.
3. **El señor HÉCTOR ORLANDO VIZUETE VARGAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones con un valor nominal de un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, con derecho a igual número de votos.

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y presentes los tres socios que conforman la misma, éstos por **UNANIMIDAD**, se constituyen en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los socios, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad. Los asuntos a tratar a manera del orden del día son los siguientes:

1. Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolver sobre el resultado producido en el ejercicio económico 2017.

4. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2017.

Preside la presente Junta General el señor **EDGAR REMIGIO ALVAREZ CHAVEZ**, en su calidad de Presidente titular de la compañía, conforme lo determina el Art.15 literal "a" del Contrato Social de la Compañía y actúa como secretario el Señor **HECTOR ORLANDO VIZUETE VARGAS**, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente declara instalada la Junta el mismo que manifiesta y una vez revisados los libros de la compañía, que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, así como, se encuentran presentes los tres socios que conforman la misma.

Presidencia al declarar instalada la Junta solicita a los socios, se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los socios aprueban el citado orden del día por **UNANIMIDAD**, disponiendo la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios y de inmediato se pasa a tratar cada uno de los puntos.

El Presidente Señor **EDGAR REMIGIO ALVAREZ CHAVEZ**, manifiesta que el primer punto del orden del día es conocer y resolver *el Informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017*.

Se pone en conocimiento de lo socios el INFORME DE GERENTE, el cual ha sido conocido por los socios con anterioridad, solicitando la Presidencia se proceda con la lectura del mismo, e inmediatamente el Secretario procede a dar lectura al *Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017*. Culminada la lectura, Presidencia mociona la aprobación de dicho informe, sin que exista oposición a la moción, de modo que se procede a su votación para la aprobación.

Los socios proceden a votar y aprueban por **UNANIMIDAD** el *Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017*, dejando constancia que el socio señor Héctor Vizuete Vargas como Socio de la compañía y a la vez Gerente de la empresa, se abstiene de votar, de forma que en aplicación a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales, el presente informe queda aprobado con el cien por ciento del capital social concurrente a la presente Junta.

El Presidente Señor **EDGAR REMIGIO ALVAREZ CHAVEZ**, manifiesta que el segundo punto del orden del día es para *Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017*. Una vez puesto en conocimiento de la Junta, el Secretario presenta la Moción y procede a dar lectura a los *Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017*, recalcando que dichos estados financieros fueron conocidos con la antelación debida por los socios de la compañía, para que procedan a emitir sus comentarios y observaciones. Al no existir oposición a la moción, Presidencia solicita se procede a su votación para la aprobación correspondiente.

Los socios una vez analizados los estados financieros, sobre los cuales no existen observaciones, proceden a votar y aprueban por **UNANIMIDAD** en su totalidad, de forma que en aplicación a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento de Juntas

Generales, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2017, quedan aprobados con el cien por ciento del capital social concurrente a la presente Junta.

Se deja expresa constancia que el socio y Gerente de la compañía señor Héctor Vizcete Vargas en aplicación a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías y el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales se abstuvo de votar. El Presidente Señor **EDGAR REMIGIO ALVAREZ CHAVEZ**, manifiesta que el tercer punto del orden del día es para *resolver sobre la pérdida en la suma de US 8.258,96 que arrojó el ejercicio económico del 2017*. Una vez puesto en conocimiento de la Junta, el secretario y a la vez socio de la compañía solicita el pronunciamiento de los socios sobre este punto.

Toma la palabra la socia de la compañía Mariana de Jesús Castillo Lozada, quien mociona que la pérdida sea enviada a resultados acumulados.

Los socios en consideración del resultado producido en el ejercicio económico de 2017, proceden a votar y aprueban por UNANIMIDAD *que la pérdida del ejercicio económico de 2017 sea enviada a la cuenta resultados acumulados*.

El Presidente Señor **EDGAR REMIGIO ALVAREZ CHAVEZ**, manifiesta que el cuarto punto del orden del día se relaciona con la lectura, conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa efectuado en la compañía, referente al ejercicio económico de 2017. No existe oposición de los socios de modo que se procede a dar lectura al mismo para conocimiento de los socios.

Los socios una vez terminada la lectura del Informe de Auditoría Externa proceden a votar y aprueban por UNANIMIDAD el Informe de Auditoría Externa.

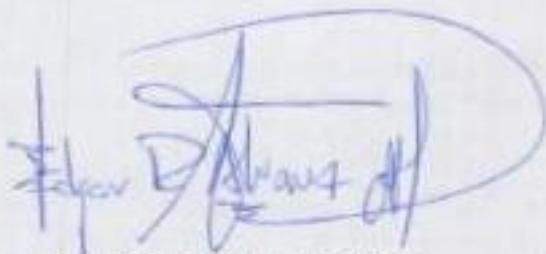
Como no hay más asuntos que tratar, la Presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dió lugar a que se reinstale la Junta, sea leída en su totalidad y aprobada por los socios de la compañía.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas

DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA:

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

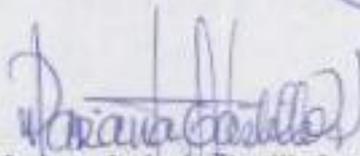
- a) Copia certificada por el secretario de la presente Junta.
- b) Copia del balance del ejercicio económico del 2017
- c) Copia del Informe de Administradores
- d) Copia del Informe de Auditoría Externa
- e) Grabación de la Junta



Edgar Remigio Alvarez Chávez
PRESIDENTE
SOCIO



Héctor Orlando Vizcete Vargas
SECRETARIO
SOCIO



Mariana de Jesús Castillo Lozada
SOCIA